

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

47004871 CEIP Miguel Delibes

2025-2026

ÍNDICE

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	2
1. OBJETIVOS PARA EL CURSO.....	2
1.1. <i>Objetivos Generales</i>	2
1.2. <i>Objetivos específicos: actuaciones y medidas</i>	3
1.3. <i>Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración</i>	9
2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO	10
3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	11
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.....	12
5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	12
6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).....	12
7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	13
8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA	13
9. EVALUACIÓN DE LA PGA	13
9.1 <i>Agentes evaluadores</i>	13
9.2 <i>Momentos de la evaluación</i>	14
9.3 <i>Herramientas e indicadores de evaluación</i>	14
FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO.....	19



DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO

DENOMINACIÓN:	CEIP MIGUEL DELIBES
CÓDIGO: 47004871	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: PASEO DE OBREGÓN, 1	
LOCALIDAD: VALLADOLID	PROVINCIA: VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	2º CICLO ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	TOMÁS HERRERO DOMÍNGUEZ

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): **27/10/2025**

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: **28/10/2025**

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO

Nota: los objetivos de Centro se han elaborado en base a:

- Las **propuestas de mejora** del curso anterior de los diferentes planes, programas, proyectos y actividades desarrolladas a lo largo del curso establecidas en la MEMORIA FINAL.
- Reflexión inicial de las necesidades actuales** del Centro en los diferentes ámbitos de actuación establecidos en la PGA.
- Nuevas iniciativas** que queremos llevar a cabo en función de las líneas pedagógicas que queremos instaurar en nuestro centro.

Hay otros objetivos que, por ser de carácter continuo y ya implantados en el centro, no aparecen en la siguiente tabla. Creemos conveniente explicitar solo aquellos objetivos de mejora, de consolidación y los de nueva implantación.

1.1. Objetivos Generales

1.1.1. Fomentar un clima de **igualdad y convivencia** positiva en el centro educativo, promoviendo el respeto, la inclusión, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos, con el fin de favorecer el bienestar personal y social del alumnado y el desarrollo de una ciudadanía responsable y comprometida.

1.1.2. Impulsar la **inclusión educativa** en el centro, garantizando la participación, el aprendizaje y el desarrollo de todo el alumnado, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad y la eliminación de barreras que dificulten la presencia, el progreso y el éxito escolar.

1.1.3. Garantizar la **seguridad y protección** de toda la comunidad educativa mediante la implantación, actualización y difusión del Plan de Emergencias del centro, promoviendo la prevención de riesgos, la actuación coordinada ante posibles incidencias y la adquisición de hábitos de autoprotección por parte del alumnado y del personal.

1.1.4. Potenciar el gusto por la **lectura** y el desarrollo de la competencia lectora en todo el alumnado, promoviendo la actualización de la **biblioteca escolar**, el uso de diversos recursos como la radio y el periódico y el fomento de la lectura como eje vertebrador de la vida académica y cultural del centro.

1.1.5. Consolidar el desarrollo de la **competencia comunicativa en lengua inglesa** a través de la metodología integrada de contenidos y lenguas extranjeras (Proyecto British Council), favoreciendo la internacionalización del centro, el enriquecimiento cultural y la igualdad de oportunidades en el aprendizaje de idiomas desde una perspectiva inclusiva.

1.1.6. Promover una educación hacia la **sostenibilidad** mediante la gestión responsable de los recursos y del entorno escolar, impulsando proyectos de gestión y educación ambiental, la renaturalización de los patios y otras iniciativas que favorezcan el aprendizaje competencial, el compromiso ecológico y la formación de una ciudadanía activa y respetuosa con el medio ambiente.



- 1.1.7. Garantizar el correcto funcionamiento del centro y de sus servicios complementarios velando por el cumplimiento del **Reglamento de Régimen Interno**, la seguridad y el bienestar de los estudiantes, así como la coordinación eficaz entre las familias, el personal y la institución escolar.
- 1.1.8. Favorecer la integración plena del **alumnado y del profesorado** de nueva incorporación mediante un plan de **acogida** que facilite la adaptación al centro, potencie el conocimiento de su organización, recursos y normas de convivencia, y promueva un clima escolar inclusivo, participativo y de apoyo mutuo.
- 1.1.9. Impulsar la integración de las **tecnologías de la información y la comunicación** en la vida del centro, mediante el uso de herramientas digitales que favorezcan el desarrollo de la competencia digital del alumnado y una comunicación interna y externa ágil, eficaz y segura, fortaleciendo la coordinación entre los distintos sectores de la comunidad educativa y mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.1.10. Fomentar la **educación musical** como herramienta de inclusión, desarrollo personal y cohesión social a través del proyecto *Música para Todos*, favoreciendo la participación activa de todo el alumnado, la expresión artística, la creatividad y la valoración de la música como medio de comunicación y disfrute compartido.
- 1.1.11. Optimizar la **organización y gestión del centro** garantizando un uso eficiente de los recursos humanos y de las instalaciones, promoviendo su adecuada distribución, mantenimiento y aprovechamiento para favorecer el desarrollo de las actividades educativas en un entorno seguro, funcional e inclusivo.
- 1.1.12. Actualizar de forma coordinada las **concreciones curriculares** del centro para garantizar su coherencia con la normativa vigente, su adaptación a las necesidades del alumnado y su contribución al desarrollo competencial, la inclusión educativa y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.2. Objetivos específicos: actuaciones y medidas

Relativos a la igualdad y convivencia.

- 1.2.1. Favorecer la integración y participación activa de todo el alumnado durante el periodo de recreo, mediante la organización de espacios, actividades inclusivas y dinámicas de convivencia que promuevan la igualdad, el respeto y la prevención de situaciones de aislamiento o conflicto.
- Creación del Proyecto “**Un lugar de encuentro**” en el patio: selección de los espacios, infografía y trabajo en el aula.
 - Establecer el funcionamiento del **rincón de resolución de conflictos en el patio** (zona de bancos de aromáticas): infografía y trabajo en el aula.
 - Valorar la posibilidad de realizar una **actividad de convivencia** pernoctando fuera del centro con el alumnado de 6º.
 - Actualizar y programar **nuevas actividades formativas** para el alumnado del centro relativas a la convivencia e igualdad.
 - Realizar actividades de cohesión de grupo en 6º de **primaria** en colaboración tutor/a y coordinadora de convivencia.
 - Coordinar por parte de los tutores/as de los grupos-clase “B” las **fechas significativas** relativas al **Plan de igualdad** efectiva entre hombre y mujeres de acuerdo con la propuesta curricular.
 - Dotar al grupo de **mediadores** de un **espacio y un tiempo** para que puedan intervenir en los conflictos.
 - Añadir en el **listado de observaciones** finales del alumnado un apartado de convivencia.
 - En la reunión de principio de curso interniveles o interciclos los profesores informarán a los del nuevo nivel o ciclo sobre los conflictos que han tenido los alumnos el curso anterior, para que observen y se siga haciendo seguimiento de ciertas conductas, previniendo así situaciones de maltrato entre iguales.



- Realización de **retos deportivos** durante los recreos, donde el alumnado de 4º y 5º se forma sobre arbitraje, juego bueno, equidad en la competición y aceptación de las normas de juego.

Relativos a la inclusión educativa.

1.2.2. Mejorar los procedimientos de detección temprana del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando una identificación ágil y eficaz que facilite la implementación de medidas de respuesta educativa ajustadas a cada caso.

- Elaborar un **protocolo del proceso de detección de ACNEAES** adaptado a nuestro centro educativo en colaboración con el EOE del centro.
- Recibir **formación** por parte del orientador sobre identificación y respuesta del alumnado con **TDHA**.
- Realizar una sesión de “recuerdo” de la detección del alumnado de **altas capacidades intelectuales**.
- Actualizar los **materiales** del centro para dar respuesta a las necesidades educativas de apoyo específico.
- Favorecer el equipamiento y la aplicación didáctica del **aula multisensorial** en el edificio de Educación Infantil, incorporándola como recurso metodológico para el desarrollo de la estimulación sensorial, la autorregulación emocional, la atención y la inclusión del alumnado con y sin necesidades educativas específicas.

1.2.3. Impulsar la inclusión educativa a nivel de centro mediante la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

- Diseñar y colocar **cartelería inclusiva** a nivel de centro con apoyos visuales, pictogramas, braille, lengua de signos y textos en castellano e inglés, que facilite la accesibilidad cognitiva y comunicativa al alumnado con NEAE.
- Implementar actividades de sensibilización y visibilización con motivo del **3 de diciembre**, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, tales como, murales colaborativos, exposiciones, con el fin de promover la empatía, la inclusión y el respeto a la diversidad en toda la comunidad educativa.
- Actualizar e introducir nuevos proyectos para el **Programa de enriquecimiento curricular** que se lleva a cabo en el centro.

Relativos a la seguridad y protección de toda la comunidad educativa.

1.2.4. Mejorar y actualizar el Plan de Emergencias y Seguridad del centro educativo, garantizando su eficacia, la formación y respuesta coordinada ante situaciones de riesgo.

- Instalar por parte de la entidad correspondiente un sistema de **alarma interconectado** en diferentes puntos del centro: edificio principal de primaria (escaleras de calderas-tutoría pasillo de 1º y 2º-comedor-edificio de infantil).
- Elaborar y dotar cada aula de una **mochila de emergencia** con material esencial (listado actualizado del alumnado, mascarillas, tarjetas o cartulinas de colores (verde, amarillo y rojo) para comunicar incidencias en la evacuación, chaleco de señalización del docente y otros recursos básicos).
- Realizar un **simulacro de evacuación** del centro educativo en los primeros quince días del curso escolar, dirigidos por cada tutor con su grupo de alumnos/as.
- Realizar simulacros de evacuación del centro educativo de, al menos, un simulacro por trimestre, alternando entre el edificio de Primaria y el edificio de Infantil.

Relativos al Plan de lectura y biblioteca escolar.

1.2.5. Mejorar el uso didáctico de la radio y del periódico escolar como recursos educativos.

- Garantizar que cada grupo clase realice, al menos, una **publicación anual** en la radio escolar y/o en el periódico del centro.



- Los tutores de los grupos clase de la letra B **coordinarán** las acciones desarrolladas en la radio Delibes y en el Delibes News, estableciendo una **temporalización trimestral** de los productos finales y organizando su reparto entre las distintas letras de los grupos clase.

1.2.6. Impulsar la transformación de la biblioteca escolar hacia un modelo de *Biblioteca del Futuro*, alineado con los objetivos de la Agenda 2030 y mejorar el inventario bibliográfico. Se ha participado en los premios de bibliotecas escolares promovidos por la Junta de Castilla y León, si se conceden se realizarán las siguientes actuaciones:

- Actividades formativas** por parte del profesorado a través del plan de formación de centro.
- Zonificación** flexible de la biblioteca
- Dotación de **recursos tecnológicos innovadores**
- Diseño de **proyectos interdisciplinares**
- Incorporación de **mobiliario** versátil y ergonómico,
- Establecer **alianzas** con otras entidades para compartir experiencias, recursos y proyectos vinculados a la innovación educativa.
- Ir dotando al **cóner de lectura** en inglés en la planta primera del edificio de material para lectura y mobiliario adecuado (pufs, cojines...).
- Realizar una **revisión y purga de ejemplares de la biblioteca**, comprando libros más modernos y de los gustos del alumnado.

Relativos a la **competencia comunicativa en lengua inglesa** (Proyecto British Council).

1.2.7. Aumentar progresivamente las horas impartidas en lengua inglesa en las diferentes etapas educativas del centro, asegurando la coherencia en el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés fomentando la formación permanente del profesorado.

- Impartir el área de **Educación en valores cívicos y éticos** en lengua inglesa en 6º curso de primaria.
- Implementar el **Plan de Autonomía de Centro**, de manera que se optimice la organización de las áreas y se garantice la coherencia en el incremento de horas de inglés y en el resto de las áreas.
- Promover la **formación permanente del profesorado** responsable de impartir el área de Literacy y otras áreas en lengua inglesa a través del Centro de Formación de Idiomas.
- Utilizar las **páginas webs a las que estamos suscritas** o el material del centro para generar poco a poco un repositorio de actividades de Reading adaptados a los diferentes niveles.

1.2.8. Enriquecer el Proyecto British Council mediante la incorporación de experiencias y buenas prácticas aportadas por profesorado extranjero, especialmente de ámbito anglosajón (americanos, británicos u otros), así como a través de la colaboración con instituciones educativas y culturales internacionales.

- Iniciarse en **Read Write Inc, Phonics Reading Program** de acuerdo con la formación obtenida del Programa "School four School" el curso pasado con el CEIP "San Mateo" de Salamanca.
- Desarrollar un programa de **intercambio comunicativo** mediante el envío y recepción de cartas entre el alumnado de 5.º de Primaria del centro y el alumnado del Colegio de Salamanca "San Mateo".
- Organizar y coordinar la **visita de varias profesoras procedentes de Estados Unidos** al centro, con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de experiencias interculturales y favorecer el desarrollo de la competencia plurilingüe del alumnado mediante talleres, clases compartidas y actividades colaborativas. Los centros de procedencia son: Bemus Point Elementary School en Bemus Point, New York, Maple Grove Junior/Senior High school en Bemus Point, New York, Chautauqua Lake Elementary School y Chautauqua Lake Secondary School.



- Participar en las actividades promovidas por el **programa Consorcio K121** para favorecer la internacionalización de centros de Castilla y León.

1.2.9. Conmemorar el **30º aniversario del Proyecto British Council** en el centro mediante la organización de actividades educativas, culturales y de convivencia que pongan en valor la trayectoria bilingüe, fomenten la implicación de toda la comunidad educativa y refuerzen la identidad internacional y plurilingüe del colegio.

- Realizar diferentes actividades a lo largo del curso como, por ejemplo: organizar una jornada cultural bilingüe con talleres, diseñar una exposición conmemorativa, invitar a antiguos alumnos y docentes que hayan participado en el proyecto, elaborar un vídeo-documental colaborativo, publicar un número especial del periódico escolar y un programa especial de radio, realizar un acto institucional de celebración...).

Relativos a la **sostenibilidad, gestión y educación ambiental y la renaturalización de los patios**.

1.2.10. Mejorar la coordinación de los diferentes programas incluidos en el proyecto de centro *Read, Think and Grow*, garantizando la coherencia entre sus actuaciones, la colaboración entre el profesorado implicado y la integración en las programaciones didácticas.

- La coordinación del programa de **competencias clave del Aula Medioambiental** recaerá en los tutores de la letra B de los diferentes grupos clase del centro, quienes se encargarán de organizar, planificar y dar seguimiento a las actividades.
- La coordinación del programa de **renaturalización de patios y mantenimiento de zonas verdes** será llevada a cabo por un maestro de EF, el cual estará en coordinación con los tutores para organizar y temporalizar las tareas.
- La coordinación de las **acciones de educación y gestión ambiental** y de todo el proyecto en general recaerá en la dirección del centro.

1.2.11. Implementar nuevas acciones y actividades en los diferentes programas del proyecto.

- Actualizar las **actividades formativas de educación ambiental** ajustadas a la edad del alumnado y a sus intereses.
- Establecer **nuevas actividades de gestión ambiental** realizadas por alumnado del centro de manera general y por el alumnado participante en los programas de enriquecimiento curricular de manera particular.
- Iniciarse en la realización de diferentes actividades en los **espacios** creados por el **programa renaturalización de patios** de acuerdo con la guía elaborada por la Junta de Castilla y León.

Relativos al **Reglamento de Régimen Interno**.

1.2.12. Elaborar anexos al Reglamento de Régimen Interno del centro referidos a:

-El servicio de atención al alumnado durante los meses de septiembre y junio, en el horario de 13:00 a 14:00 horas, con el fin de regular su organización, funcionamiento y garantizar una atención adecuada y segura.

- Elaborar un documento de **conductas contrarias a las normas y sus consecuencias** de manera visual (tríptico).
- **Dar a conocer** este reglamento al alumnado el primer día del servicio y a las familias a través de Stilus "Familias".

- Medidas sugeridas para el RRI ante daños al material informático.

- Elaborar un documento de **conductas contrarias a las normas y sus consecuencias** de manera visual (tríptico).
- Incluir un esquema de las medidas en el RRI general.

- Uso y cuidado de los espacios del centro que se utilizan para diferentes programas y actividades



fuerza del horario lectivo como son las actividades extraescolares.

- Elaborar un documento de **conductas contrarias a las normas y sus consecuencias** de manera visual (tríptico) y darlo a conocer al alumnado a través de sus monitores/as.

-Mejoras en la aplicación del **RRI de comedor escolar**: mayor sistematicidad y seguimiento de las conductas contrarias a la norma.

-Anexar al **RRI de transporte** un documento para que los progenitores autoricen, si así lo necesitan, el desplazamiento de sus hijos sin acompañamiento del adulto.

Mejoras en el orden, cuidado y revisión diaria del aula donde se desarrolla el **programa de madrugadores**.

Relativos a la acogida del alumnado y profesorado.

1.2.13. Favorecer la acogida e integración del profesorado y del alumnado de nueva incorporación.

- Revisar, simplificar y mejorar el **Plan de Acogida** del alumnado.
- Modificar el **Manual de centro** (Plan de acogida del profesorado) con nuevas aportaciones.

Relativos a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida del centro.

1.2.14. Dar a conocer al claustro los recursos y materiales TIC y de robótica disponibles en el centro, organizando su funcionamiento y uso coordinado garantizando su inclusión en las SdA donde se trabajen estos contenidos.

- Realizar una **sesión de presentación** al claustro para mostrar y explicar todos los materiales y recursos TIC y de robótica disponibles en el centro, facilitando su conocimiento, uso adecuado y aprovechamiento didáctico en las diferentes etapas.
- Elaborar un **listado detallado** de los materiales TIC y de robótica del centro, especificando edad de uso, fecha y docente responsable de préstamo, así como la fecha y el profesor que devuelve el material.
- Elaborar **fichas de trabajo** que se pueden utilizar con dichos recursos y materiales.
- Trabajar la **programación, el pensamiento computacional y la robótica** específicamente en las áreas en las que el currículo así lo establece y trabajarse en todas las demás áreas de un modo transversal.
- Simplificar la **temporalización de competencias** para los diferentes cursos.

Relativos al fomento de la educación musical a nivel de centro.

1.2.15. Fomentar la importancia de compartir y disfrutar la música como medio de expresión y cohesión, promoviendo su presencia activa en la vida del centro y utilizándola para amenizar y enriquecer la celebración de diferentes fechas y acontecimientos significativos de la comunidad educativa.

- Organizar temporalmente el **proyecto Musiqueretas**, mediante el cual cada alumno comparte su música con el resto de los compañeros del centro a través de instrumentos, canto, baile u otras expresiones artísticas en un concierto diario durante una semana.
- Organizar **conciertos didácticos** dirigidos a todo el alumnado del centro. Este curso será "Mudanzas Vals", con la música a otras partes.
- **Amenizar** con actividades musicales las fechas y celebraciones significativas del centro (Navidad, carnaval, fin de curso, entre otras), contando con la colaboración de personas y profesionales del ámbito musical para enriquecer la experiencia del alumnado.
- Participar en el proyecto "**Entramos cantando**", un proyecto intercentros donde se comparten canciones para escuchar en las entradas y salidas del cole relacionadas con diferentes emociones.

Relativos a la organización y gestión del centro.



1.2.16. Revisar y adaptar progresivamente los diferentes planes, programas y proyectos del centro utilizando los modelos simplificados proporcionados por la Junta de Castilla y León, con el fin de unificar criterios, facilitar su aplicación práctica y mejorar la organización y gestión documental del centro.

- Continuar con los **documentos simplificados** ya utilizados en el curso anterior como son la PGA y la memoria final de curso.
- Comenzar con la simplificación de los diferentes planes y proyectos del centro: proyecto educativo, plan de lectura, etc.

1.2.17. Mejorar el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado actualizando los diferentes documentos proporcionados por la Junta de Castilla y León.

- Formación y uso de **Excel criterial actualizado** para el volcado de datos a Stilus.
- Durante este curso se llevarán a cabo **tres sesiones de evaluación**: primera segunda y final de acuerdo con la orden de evaluación 423/2024.

1.2.18. Planificar y llevar a cabo actuaciones de mejora en los distintos espacios del centro.

- Realizar las mejoras necesarias en la casa del conserje para nuevos proyectos de centro: aula para la implementación del proyecto British Council, despacho del equipo de orientación educativa y psicopedagógica y espacio para refuerzos y desdoblados.
- Crear una nueva zona natural llamada "el jardín del silencio" realizando mejoras en una zona verde del jardín que afecta al estanque y a una fuente antigua.
- Ir poco a poco dotando de recursos y materiales al aula multisensorial creado en el edificio de educación infantil acompañado de diferentes propuestas didácticas y formación a través de un seminario.
- Mejorar los espacios del centro relativos al plan de lectura y biblioteca: Córner de lectura en inglés, rincón del profe, bookcrossing, rincón de espera "La arboleda".
- Se ha participado en los premios bibliotecas del futuro. Si nos lo concedieran transformaríamos el espacio de la biblioteca y de su aplicación didáctica a través de un plan de formación que incluye un curso y un seminario.
- Acondicionar el rincón de plantas aromáticas generando nuevos Códigos QR para la aplicación didáctica de dicha zona.
- Se ha solicitado al ayuntamiento las siguientes obras: pintura en los porches del edificio de primaria, puertas y radiadores de la casa del conserje, arreglar el patio de infantil debido a humedades, creación de un polideportivo para el colegio y el barrio...

Relativa a la concreción curricular:

-**Propuesta pedagógica:**

1.2.19. Modificar la propuesta pedagógica para adaptarla al proceso de enseñanza y aprendizaje del curso actual.

- Continuar el próximo curso con los **boletines informativos** a las familias adaptado a la etapa de infantil dando así cabida a la evaluación del área de Literacy dadas las peculiaridades del centro.
- **Unificar** en la propuesta pedagógica, y en las situaciones de aprendizaje, algunos **criterios de evaluación** de las dos áreas de Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno, e incluirlos en indicadores de logro en el área de Comunicación y Representación de la Realidad, ya que en algunas ocasiones son repetitivos y desde el equipo de asesores lingüísticos de infantil nos parece mejor englobarlos en esta área.
- Incluir un **nuevo espacio de trabajo y aplicación didáctica**: "Aula multisensorial".

-**Propuesta curricular:**

1.2.20. Modificar la propuesta curricular para adaptarla al proceso de enseñanza y aprendizaje del curso actual.

- Modificar el apartado de promoción, entrega de exámenes a familias, redondeo de calificaciones, actividades complementarias, etc. según acuerdos de ciclos y CCP.

-**Programaciones didácticas:**



1.2.21. Modificar y actualizar, si así se considera, las programaciones didácticas relativas a cada nivel y área curricular.

- Introducir las modificaciones oportunas en las diferentes programaciones didácticas de cada nivel y área curricular y, si fuera el caso, de manera consensuada entre los docentes que imparten dicha área en el mismo nivel educativo.

1.3. Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración

1.3.1. El horario general del centro es el siguiente:

HORARIO LECTIVO:

- De 9:00 a 13:00 h durante los meses de junio y septiembre.
- De 9:00 a 14:00 h de octubre a mayo

HORARIO COMPLEMENTARIO:

-De 13:00 a 15:00 de lunes a jueves y de 13:00 a 14:00 los viernes durante los meses de junio y septiembre.

-Lunes de 14:00 a 15:00: claustros, CCP, reuniones de equipos de ciclo.

-Miércoles de 14:00 a 15:00: reuniones de equipos de nivel y coordinación de los diferentes planes, programas y proyectos de centro.

-Una hora semanal de actividades complementarias y extraescolares u organización de actividad de aula (ROTACIÓN).

-Una hora semanal de atención a padres: se establece de manera “fija” pero el maestro se adaptará dentro de lo posible a las familias.

1.3.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios:

*Siempre que sea posible se aplicarán los siguientes criterios para la elaboración de los horarios:

Atención a los ritmos de aprendizaje del alumnado

- Distribuir las áreas Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Natural Science, Social Science y Literacy en los momentos de mayor atención y rendimiento, preferiblemente en las primeras horas de la jornada.

- Reservar las últimas franjas para áreas de carácter más manipulativo, artístico o expresivo (Educación Física, Música, Art).

Equilibrio en la carga horaria

De acuerdo con el Plan de autonomía del centro, asegurar una distribución equilibrada de las áreas a lo largo de la semana en los dos idiomas.

Inclusión y atención a la diversidad

Coordinar los horarios de MRE, enriquecimiento curricular y especialistas de PT y AL (de manera prioritaria en áreas instrumentales y en momentos clave).

Coordinación del profesorado

Incluir tiempos para reuniones de equipos de ciclo, equipos docentes y coordinación con especialistas. Ajustar horarios para posibilitar la intervención compartida en aulas cuando se realicen desdoblados o codocencia.

Respeto a la normativa vigente

Cumplir las cargas horarias mínimas y máximas establecidas en el Decreto 38/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y Primaria en Castilla y León adaptado a nuestro Plan de autonomía.

Bienestar y desarrollo integral del alumnado

Respetar la necesidad de descanso, juego y socialización en los recreos y actividades no lectivas.

Organización funcional del centro

Coordinar los tiempos de uso de instalaciones comunes (patio, biblioteca, aula de informática, espacios de MRE, enriquecimiento, EOE, huerto escolar...).



2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso.

Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
9. Respeto: Actuar en consideración hacia otras personas, ideas o instituciones: mantener un trato amable y aceptar las diferencias, los comportamientos, las creencias y las opiniones del otro.

Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo con el fin de garantizar la inclusión, la equidad y el máximo desarrollo de sus potencialidades.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas, a alfabetización digital y mediática, así como la capacidad de adaptación a entornos cambiantes y diversos...
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo, el uso de recursos digitales y la gamificación, favoreciendo así la adquisición de competencias clave y el desarrollo integral del alumnado.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes y favorezcan la igualdad de oportunidades, la equidad y la cohesión social dentro de la comunidad educativa.
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo de habilidades personales y sociales para la vida cotidiana.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo común, inclusivo y compartido que refuerce el sentido de pertenencia y la mejora continua del centro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

- Promover actividades coherentes con las señas de identidad del centro.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Completar la acción educativa contribuyendo, desde entornos menos formales que el ordinario y con organizaciones espacio temporales diferentes, a la consecución de las capacidades y competencias de los alumnos.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los alumnos ampliando su horizonte cultural.

Actuaciones:

Desde jefatura de estudios, se coordinarán todas las actividades y se hará la planificación, organización, seguimiento y evaluación del programa. Esta información está recogida en una carpeta en ONE DRIVE (“Plan de organización y funcionamiento de actividades complementarias y extraescolares”) compartida con todo el profesorado.

Se intentará que haya una coordinación entre los ciclos con el objetivo de que se puedan organizar actividades interciclos, y que haya una mejor distribución de las actividades tanto en el tiempo como entre los distintos grupos.

Seguimiento:

Una vez realizada la actividad, se realiza el seguimiento en un documento incluido en la carpeta en ONE DRIVE “Evaluación organización y funcionamiento de actividades complementarias y extraescolares”. Se analiza la idoneidad de la actividad y se establecen propuestas de mejora si es necesario.

Evaluación:

En la memoria final de curso, se realiza un análisis anual de las evaluaciones sistemáticas de las actividades y se establecen propuestas de mejora y/o alternativa a actividades.

ANEXO III. Plan anual de actividades complementarias

ANEXO IV. Plan anual de actividades extraescolares



4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro).
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:
Posibilidad de alguna modificación en el apartado B.4 y D.7 (volcado de Excel criterial a Stilus, etc...)

SI

APARTADOS MODIFICADOS 24-25 para su implementación en el curso 25-26

PROPIUESTA CURRICULAR:

- B).2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales.
- B).4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.
- B).5. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.
- C).4. Criterios de promoción del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la toma de esta decisión. Procedimiento general.
- D).7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.
- D).8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

PROPIUESTA PEDAGÓGICA:

- C).3. Criterios de evaluación Proyecto British Council (Área de comunicación y representación de la realizar):
- D).3. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.
- 3.3. Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo. AULA MULTISENSORIAL

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?

SI

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Incorporar como **Anexo II solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

SI

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación

30/10/202
5

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación



7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido **modificaciones** el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
a) Programa Madrugadores y comedor escolar	X
b) Tríptico RRI	X
7.2 Plan de convivencia.	X
7.3 Plan de orientación.	X
7.4 Plan de Acción Tutorial.	
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
7.7 Plan de Acogida	
7.8 Plan de lectura.	X
7.9 Plan Digital.	X
7.10 Plan de mejora.	
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	
a) Plan de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.	X
b) Proyecto Aula de enriquecimiento	X
c) Manual de centro	X
d) Plan de seguridad-evacuación de emergencia	X
e) Plan de autonomía	X

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La programación general anual de centro estará a disposición de toda la comunidad educativa para su consulta en la web del centro <http://ceipmigueldelibes.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
Inicio - documentos institucionales de centro.

9. EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1 Agentes evaluadores.

Para realizar el seguimiento y evaluación de la PGA en cuanto a objetivos generales de centro, programas y actividades que se han desarrollado, así como el funcionamiento de los distintos órganos de gobierno y coordinación didáctica, se utilizan diferentes procedimientos en función de la naturaleza y requerimientos de cada uno de ellos. No obstante, y de manera prescriptiva, el seguimiento se realiza trimestralmente a través de los siguientes cauces:

- 1º. Valoración en equipos de ciclo y/o equipos de trabajo específicos (igualdad, convivencia, TIC, Read-think-grow, British Council...) a través de diferentes fichas de seguimiento de elaboración propia, cuestionarios forms, padlet, etc. Acuerdos en ACTAS
- 2º. CCP: puesta en común de los equipos de ciclo. Acuerdos en ACTAS



3º: Claustro: valoración global, áreas y propuestas de mejora de cada al siguiente trimestre. Al final de curso se realizará la memoria con las áreas de mejora y propuesta de mejora de cara a establecer nuevos objetivos en la PGA del curso siguiente. Acuerdos en ACTAS

4º. Consejo escolar: informar de la valoración global, áreas y propuestas de mejora de cada al siguiente trimestre y final de curso. Acuerdos en ACTAS

9.2 Momentos de la evaluación.

La evaluación de la PGA (Programación General Anual) se llevará a cabo en diferentes momentos a lo largo del año escolar para garantizar su efectividad y ajuste.

Antes de la Implementación: previsión y planificación (revisión previa de la PGA antes de su implementación para asegurarse de que esté relacionada con la memoria final de curso).

Durante la Ejecución: seguimiento continuo (evaluación constante para realizar el seguimiento del progreso hacia los objetivos establecidos a través de los equipos de nivel), revisión periódica (evaluaciones programadas a trimestralmente en CCP para verificar el avance y realizar ajustes si es necesario).

Final del Periodo de Ejecución: evaluación de resultados (análisis al final del año para evaluar el cumplimiento de los objetivos fijados en la PGA, recopilación de datos y resultados sobre el impacto de las acciones implementadas y reflexión y planificación para el siguiente curso en la memoria).

9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Herramientas de Evaluación:

- Actas de sesión de coordinación: niveles, ciclos, CCP, Claustros, Consejos, equipos de convivencia y otros equipos de profesores coordinadores de diferentes proyectos.
- Forms, escalas de valoración y cuestionarios para recopilar la opinión del profesorado, alumnado, familias y personal no docente sobre la efectividad de las actividades y su impacto.
- Revisión de Documentos institucionales del centro (prescriptivos, de realización voluntaria ofrecidos por diferentes entidades y otros de elaboración propia).

Indicadores de evaluación:

Relativos a la igualdad y convivencia.

- Se ha creado “**Un lugar de encuentro**” en el patio, una infografía de organización y funcionamiento del mismo, se ha trabajado en el aula y se ha utilizado evidenciando una mejora en la integración del alumnado en el patio.
- Se ha establecido el funcionamiento del **rincón de resolución de conflictos en el patio** (zona de bancos de aromáticas), se ha realizado una infografía explicativa del mismo y se ha trabajado en el aula, se ha evidenciado su uso y se han mejorado los procesos de convivencia en el patio.
- Se ha realizado una actividad de convivencia con pernocta fuera del centro educativo, dirigida al alumnado de 6º de Educación Primaria.
- Se han actualizado, programado y realizado **nuevas actividades formativas** para el alumnado del centro relativas a la convivencia e igualdad.
- Se han realizado actividades de cohesión de grupo en 6º de **primaria** en colaboración tutor/a y coordinadora de convivencia.
- Se han coordinado por parte de los tutores/as de los grupos-clase “B” las **fechas significativas** relativas al **Plan de igualdad** efectiva entre hombre y mujeres de acuerdo con la propuesta curricular y ha resultado satisfactorio.
- Se ha dotado al grupo de **mediadores** de un **espacio y un tiempo** para que pudieran intervenir en los conflictos.
- Se han realizado los Retos deportivos y han sido de provecho para el alumnado.
- Se ha añadido en el **listado de observaciones** finales del alumnado un apartado relativo a la convivencia.
- En la reunión de principio de curso interniveles o interciclos los profesores han informado a los del nuevo nivel o ciclo sobre los conflictos que han tenido los alumnos el curso anterior.



Relativos a la **inclusión educativa**.

- Se ha elaborado un **protocolo del proceso de detección de ACNEAES** adaptado a nuestro centro educativo en colaboración con el EOE del centro y en CCP, y se ha explicado al resto de los docentes en ciclos.
- Se ha recibido **formación** por parte del orientador sobre identificación y respuesta del alumnado con **TDHA**.
- Se ha realizado una **sesión de “recuerdo”** de la detección del alumnado de **altas capacidades intelectuales**.
- Se han actualizado los **materiales** del centro para dar respuesta a las necesidades educativas de apoyo específico.
- Se ha mejorado el equipamiento y su aplicación didáctica del **aula multisensorial** en el edificio de Educación Infantil.
- Se ha diseñado y colocado **cartelería inclusiva** a nivel de centro con apoyos visuales, pictogramas, braille, lengua de signos y textos en castellano e inglés, y ha facilitado la accesibilidad cognitiva y comunicativa al alumnado con NEAE.
- Se han implementado actividades de sensibilización y visibilización con motivo del **3 de diciembre**, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, tales como, murales colaborativos, exposiciones, con el fin de promover la empatía, la inclusión y el respeto a la diversidad en toda la comunidad educativa.
- Se han actualizado e introducido nuevos proyectos para el **Programa de enriquecimiento curricular** que se lleva a cabo en el centro.

Relativos a **la seguridad y protección** de toda la comunidad educativa.

- Se ha instalado por parte de la entidad correspondiente un sistema de **alarma interconectado** en diferentes puntos del centro: edificio principal de primaria (escaleras de calderas-tutoría pasillo de 1º y 2º-comedor-edificio de infantil).
- Se ha elaborado y dotado cada aula de una **mochila de emergencia** con material esencial (listado actualizado del alumnado, mascarillas, tarjetas o cartulinas de colores (verde, amarillo y rojo) para comunicar incidencias en la evacuación, chaleco de señalización del docente y otros recursos básicos).
- Se ha realizado un **simulacro de evacuación** del centro educativo en los primeros quince días del curso escolar, dirigidos por cada tutor con su grupo de alumnos/as.
- Se han realizado simulacros de evacuación del centro educativo de, al menos, un simulacro por trimestre, alternando entre el edificio de Primaria y el edificio de Infantil.

Relativos al **Plan de lectura y biblioteca escolar**.

- Se ha garantizado la realización de, al menos, una **publicación anual** en la radio escolar y/o en el periódico del centro.
- Los tutores de los grupos clase de la letra B **han coordinado** las acciones desarrolladas en la radio Delibes y en el Delibes News, estableciendo una **temporalización trimestral** de los productos finales y organizando su reparto entre las distintas letras de los grupos clase.
- Se ha conseguido el premio de bibliotecas escolares del futuro y por lo tanto se han realizado actividades formativas por parte del profesorado a través del plan de formación de centro, zonificación flexible de la biblioteca, dotación de recursos tecnológicos innovadores, diseño de proyectos interdisciplinares, incorporación de mobiliario versátil y ergonómico...
- Se han establecido **alianzas** con otras entidades para compartir experiencias, recursos y proyectos vinculados a la innovación educativa.
- Se ha dotado al **cóner de lectura** en inglés en la planta primera del edificio de material para lectura y mobiliario adecuado (pufs, cojines...).



- Se ha realizado una **revisión y purga de ejemplares de la biblioteca**, comprando libros más modernos y de los gustos del alumnado.

Relativos a la **competencia comunicativa en lengua inglesa** (Proyecto British Council).

- Se ha impartido el área de **Educación en valores cívicos y éticos** en lengua inglesa en 6º curso de primaria y se ha mejorado el proceso de enseñanza aprendizaje en lengua extranjera y en esta área concretamente.
- Se ha implementado correctamente el **Plan de Autonomía de Centro**, de manera que se optimice la organización de las áreas y se garantice la coherencia en el incremento de horas de inglés y en el resto de las áreas.
- Se han realizado diferentes actividades de **formación permanente del profesorado** responsable de impartir el área de Literacy y otras áreas en lengua inglesa a través del Centro de Formación de Idiomas.
- Se han utilizado las **páginas webs a las que estamos suscritas** o el material del centro para generar poco a poco un repositorio de actividades de Reading adaptados a los diferentes niveles.
- Se ha iniciado el centro en **Read Write Inc, Phonics Reading Program** de acuerdo con la formación obtenida del Programa “School four School” el curso pasado con el CEIP “San Mateo” de Salamanca.
- Se ha desarrollado un programa de **intercambio comunicativo** mediante el envío y recepción de cartas entre el alumnado de 5.º de Primaria del centro y el alumnado del Colegio de Salamanca “San Mateo”.
- Se ha implementado la **visita de varias profesoras procedentes de Estados Unidos** al centro, con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de experiencias interculturales y favorecer el desarrollo de la competencia plurilingüe del alumnado mediante talleres, clases compartidas y actividades colaborativas. Los centros de procedencia son: Bemus Point Elementary School en Bemus Point, New York, Maple Grove Junior/Senior High school en Bemus Point, New York, Chautauqua Lake Elementary School y Chautauqua Lake Secondary School.
- Se ha participado en las actividades promovidas por el **programa Consorcio K121** para favorecer la internacionalización de centros de Castilla y León.
- Se han realizado diferentes actividades relativas al **30º aniversario del Proyecto British Council** a lo largo del curso como, por ejemplo: crear una comisión para esta fecha significativa, organizar una jornada cultural bilingüe con talleres, diseñar una exposición conmemorativa, invitar a antiguos alumnos y docentes que hayan participado en el proyecto, elaborar un vídeo-documental colaborativo, publicar un número especial del periódico escolar y un programa especial de radio, realizar un acto institucional de celebración...).

Relativos a la **sostenibilidad, gestión y educación ambiental y la renaturalización de los patios**.

- La coordinación del programa de **competencias clave del Aula Medioambiental** ha recaído en los tutores de la letra B de los diferentes grupos clase del centro, quienes se han encargado de organizar, planificar y dar seguimiento a las actividades.
- La coordinación del programa de **renaturalización de patios y mantenimiento de zonas verdes** se ha llevado a cabo por un maestro de EF, el cual ha estado en coordinación con los tutores para organizar y temporalizar las tareas.
- La coordinación de las **acciones de educación y gestión ambiental** y de todo el proyecto en general ha recaído en la dirección del centro.
- Actualizar las **actividades formativas de educación ambiental** ajustadas a la edad del alumnado y a sus intereses.



- Establecer **nuevas actividades de gestión ambiental** realizadas por alumnado del centro de manera general y por el alumnado participante en los programas de enriquecimiento curricular de manera particular.
- Iniciarse en la realización de diferentes actividades en los **espacios** creados por el **programa renaturalización de patios** de acuerdo con la guía elaborada por la Junta de Castilla y León.

Relativos al **Reglamento de Régimen Interno**.

- Se ha elaborado un anexo al RRI sobre **medidas ante daños al material informático**.
- Se ha elaborado un documento de conductas contrarias a las normas y sus consecuencias de manera visual (tríptico) del **servicio de atención al alumnado durante los meses de septiembre y junio, en el horario de 13:00 a 14:00 horas**.
- Se ha elaborado un documento de conductas contrarias a las normas y sus consecuencias sobre el **uso y cuidado de los espacios del centro que se utilizan para diferentes programas y actividades fuera del horario lectivo** como son las actividades extraescolares de manera visual (tríptico) y darlo a conocer al alumnado a través de sus monitores/as.
- Se han mejorado en la pista normatividad y seguimiento de las conductas contrarias a la norma del **RRI de comedor escolar**.
- Se ha anexado al **RRI de transporte** un documento para que los progenitores autoricen, si así lo necesitan, el desplazamiento de sus hijos sin acompañamiento del adulto.
- Se han introducido mejoras en el orden, cuidado y revisión diaria del aula donde se desarrolla el **programa de madrugadores**.
- Se han dado a conocer todos estos documentos relativos al reglamento de régimen interno a las familias a través de Stilus "Familias" y, al alumnado en los procedimientos se decidan en cada servicio.

Relativos a la **acogida** del alumnado y profesorado.

- Se ha revisado, simplificado y mejorado el **Plan de Acogida** del alumnado.
- Se ha modificado el **Manual de centro** (Plan de acogida del profesorado) con nuevas aportaciones.

Relativos a la integración de las **tecnologías de la información y la comunicación** en la vida del centro.

- Se ha realizado una **sesión de presentación** al claustro para mostrar y explicar todos los materiales y recursos TIC y de robótica disponibles en el centro, facilitando su conocimiento, uso adecuado y aprovechamiento didáctico en las diferentes etapas.
- Se ha elaborado un **listado detallado** de los materiales TIC y de robótica del centro, especificando edad de uso, fecha y docente responsable de préstamo, así como la fecha y el profesor que devuelve el material.
- Se han elaborado **fichas de trabajo** que se pueden utilizar con dichos recursos y materiales.
- Se ha trabajado la **programación, el pensamiento computacional y la robótica** específicamente en las áreas en las que el currículo así lo establece y trabajarse en todas las demás áreas de un modo transversal.
- Se ha simplificado la **temporalización de competencias** para los diferentes cursos.

Relativos al fomento de la **educación musical** a nivel de centro.

- Se ha organizado el **proyecto Musiqueretas**, y se ha asegurado un buen funcionamiento y aprovechamiento de este proyecto.
- Se han organizado **conciertos didácticos** dirigidos a todo el alumnado del centro.
- Se ha amenizado con actividades musicales las fechas y celebraciones significativas del centro enriqueciendo la experiencia del alumnado.



- Se ha llevado a cabo el proyecto “**Entramos cantando**” y ha sido de provecho para el alumnado.

Relativos a la organización y gestión del centro.

- Se han elaborado diferentes **documentos simplificados** relativos a los planes y proyectos del centro: proyecto educativo, plan de lectura, etc.
- Se ha formado al claustro y se ha utilizado la herramienta **Excel criterial actualizado** para el volcado de datos a Stilus.
- Se han llevado a cabo **tres sesiones de evaluación**: primera segunda y final de acuerdo con la orden de evaluación 423/2024.
- Se han realizado las mejoras necesarias en la **casa del conserje** para nuevos proyectos de centro.
- Se ha creado una nueva zona natural llamada “**el jardín del silencio**”, mejorando la zona del estanque y fuente cercana.
- Se ha dotado de recursos y materiales al **aula multisensorial** creado en el edificio de educación infantil acompañado de diferentes propuestas didácticas y formación a través de un seminario.
- Se han mejorado los espacios del centro relativos al **plan de lectura y biblioteca**: Córner de lectura en inglés, rincón del profe, bookcrossing, rincón de espera “La arboleda”.
- Se ha transformado el **espacio de la biblioteca** y de su aplicación didáctica a través de un plan de formación que ha incluido un curso y un seminario.
- Se ha acondicionado el **rincón de plantas aromáticas** mejorando su aplicación didáctica de dicha zona.
- Se ha solicitado al ayuntamiento las siguientes **obras**: pintura en los porches del edificio de primaria, puertas y radiadores de la casa del conserje, arreglar el patio de infantil debido a humedades, creación de un polideportivo para el colegio y el barrio...
-

Relativa a la concreción curricular:

-**Propuesta pedagógica:**

- Se ha continuado en la etapa de educación infantil con los **boletines informativos** a las familias adaptado a la etapa de infantil dando así cabida a la evaluación del área de Literacy dadas las peculiaridades del centro.
- Se han unificado en la propuesta pedagógica, y en las situaciones de aprendizaje, algunos **criterios de evaluación** de las dos áreas de Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno, e incluirlos en indicadores de logro en el área de Comunicación y Representación de la Realidad, ya que en algunas ocasiones son repetitivos y desde el equipo de asesores lingüísticos de infantil nos parece mejor englobarlos en esta área.
- Se ha incluido un **nuevo espacio de trabajo y aplicación didáctica**: “Aula multisensorial”.

-**Propuesta curricular:**

- Se han modificado los apartados de promoción, entrega de exámenes a familias, redondeo de calificaciones, actividades complementarias, etc. según acuerdos de ciclos y CCP.

Programaciones didácticas:

- Se han introducido las modificaciones oportunas en las diferentes programaciones didácticas de cada nivel y área curricular de manera consensuada entre los docentes que imparten dicha área en el mismo nivel educativo.

FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA O TITULAR DEL CENTRO



En Valladolid, a 24 de octubre de 2025



Fdo.: **MARÍA PAZ DEL PICO GATO**

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA